



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN LA
SEXTA COMISIÓN EN EL TEMA: PROTECCIÓN DE PERSONAS
EN EVENTOS DE DESASTRES
NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021**

Señora Presidente:

Al inicio de esta sesión, permítame felicitarle a usted señora Embajadora Saif Al-Thani y a los miembros de la mesa por su elección como Presidente para el presente período de sesiones, estamos confiados que su liderazgo al frente de nuestros trabajos garantizan el éxito de las decisiones a tomar. Cuenta usted y su mesa con el total apoyo de nuestra delegación.

Tomamos nota del informe sobre las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la Protección de personas en eventos de desastres contenidas en el informe (A/76/214) y en este contexto quisiera además agregar algunas acotaciones.

En años recientes, la frecuencia de los fenómenos de la naturaleza que han afectado a mi país se han aumentado de manera preocupante, ocasionando un número lamentable de víctimas, dejando a su paso consecuencias que afectan gravemente el desarrollo social ocasionando pérdidas económicas, así como pérdidas en los recursos naturales, afectando la sostenibilidad de la biodiversidad.

Los desastres naturales no reconocen fronteras y sus embates afectan a nivel global. Los problemas que enfrentan las personas afectadas por las consecuencias de estos desastres son devastadores, viéndose obligados a abandonar sus hogares y desplazarse internamente, ya sea por la destrucción de sus viviendas, como resultado de erupciones volcánicas, huracanes,



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

inundaciones, terremotos, o por el temor a que los desastres puedan repetirse en un futuro, mismos que se deben principalmente a los efectos adversos del cambio climático.

Señora Presidente:

Guatemala es altamente vulnerable a los impactos crecientes y recurrentes de los fenómenos asociados al cambio climático. Las consecuencias de los eventos provocados por los desastres naturales ocurridos en mi país, superan nuestros recursos y abruman la capacidad de respuesta para brindar asistencia humanitaria a las personas afectadas, razón por la cual ha obligado a las autoridades competentes a decretar Estados de emergencia y calamidad pública, con la finalidad de atender las necesidades de los afectados mediante el apoyo nacional y de la comunidad internacional.

La gestión eficaz del riesgo y los sistemas de alerta temprana constituyen aspectos esenciales para mi país, debido a nuestra historia de desastres naturales y a la propensión a sufrir el impacto de estos fenómenos.

Por tal motivo, los casos de desastres naturales que hemos sufrido nos han permitido crear un capital humano con experiencia para la pronta prestación de asistencia a las personas que se encuentran en dichas situaciones de vulnerabilidad.

En el ámbito nacional, Guatemala cuenta con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocados (CONRED), entidad del Gobierno creada con la finalidad de prevenir los desastres y reducir su impacto en la sociedad, además de coordinar los esfuerzos de rescate y reconstrucción de los daños causados por los desastres naturales.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

Esta entidad gubernamental es la responsable de la evaluación de riesgos potenciales, desastres inminentes sobre la base proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

Asimismo, a nivel regional Guatemala cuenta con el apoyo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), así como de países vecinos y amigos que han demostrado total solidaridad para enfrentar los daños ocasionados por desastres naturales, una evidencia de ello fue la reacción de la comunidad internacional ante los efectos ocasionados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA a finales del año 2020.

Señora Presidente:

Mi delegación hace énfasis en que la protección de la persona y sus derechos humanos constituyen el fundamento legal de toda labor humanitaria relacionada con los desastres naturales y estamos convencidos que las directrices operacionales facilitan la acción humanitaria en situaciones de emergencia ocasionadas por los desastres naturales.

En este sentido, mi país otorga vital importancia a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, misma que se llevará a cabo del 31 de octubre al 12 de noviembre del año en curso, por lo que hacemos un llamado a tomar acciones concretas para combatir las causas y consecuencias de este fenómeno, incentivando a robustecer el multilateralismo para adoptar posiciones comunes que fortalezcan y propicien la cooperación internacional para atender esta grave emergencia, principalmente en aquellos países que se encuentran en alto riesgo de sufrir grandes devastaciones por los efectos del cambio climático.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

Guatemala agradece el apoyo y solidaridad de países amigos en aquellos momentos en los que hemos sufrido desastres naturales de magnitud considerable.

Permítame concluir reiterando que, la asistencia internacional debe ser en todo momento una expresión de solidaridad basada en los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad.

Muchas gracias.